

Concepción, 13 de enero de 2017

Nº07-DAF-2017/ VISTOS: Las solicitudes de Transferencia de Patentes de Alcoholes de fecha 12 de Enero de 2017, presentada por **SOCIEDAD COMERCIAL PALO SANTO LIMITADA**, ORD. N° 040 de 13 Enero 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, VºBº de 13 de Enero 2017 de la Dirección Jurídica; y teniendo presente, lo establecido en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, lo dispuesto en los artículos 65, letra ñ) y 79, letra b) de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 Art.78 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y, en uso de lo señalado en el Decreto N°50-P-2016 de 04 de Abril 2016, sobre delegación Atribuciones Alcaldicias.

### DECRETO

Autorizase a contar de esta fecha, la **TRANSFERENCIA** de las Patentes Municipales que se indican:

ROL 4-3787, con el Giro: Cabaret

ROL 4-3788, con el Giro: Salón de Baile o Discoteca

ROL 2-28578, con el Giro: Actividades de Discoteca, Cabaret, Sala

Todas a nombre del antiguo dueño, Claudio Cesar Arriagada Perez, RUT: 12.921.527-5 a los peticionarios **SRES. SOCIEDAD COMERCIAL PALO SANTO LIMITADA, RUT N° 76.541.172-6** para el local ubicado en CAUPOLICAN N° 1661 de esta Comuna.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**RODRIGO DÍAZ AGUILERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Directora Jurídica
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señores Dpto. Patentes y Rentas
- Señores Sociedad Comercial Palo Santo Limitada  
Caupolicán N° 1661  
MACM/MMPP/mrâ  
ID DOC N°690322